

POLÍTICA DE PRIVACIDAD SOBRE EL USO DE APLICACIONES Y PLATAFORMAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

La Consejería, como responsable del tratamiento de datos de carácter personal, complementa sus recursos con otros externos para la competencia digital de los alumnos, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos que, tal como señala la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en su [informe jurídico 0017/2020](#), está *“dirigida a salvaguardar un derecho fundamental y se aplica en su integridad a la situación actual, dado que no existe razón alguna que determine la suspensión de derechos fundamentales, ni dicha medida ha sido adoptada”*.

En el [Registro de Actividades de Tratamiento de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía](#) (RAT) consta el tratamiento de datos personales denominado “Gestión de alumnos matriculados en centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias” (identificadores 2.A.5 y 2.C.10) así como la actividad denominada “Utilización por parte del profesorado y del alumnado, en el ejercicio de la función educativa, de las herramientas y recursos de la plataforma educativa de servicios online de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía (Raíces y EducaMadrid)” (identificadores 2.A.13 y 2.C.24). Además, figura la actividad “Utilización por parte del profesorado y del alumnado, en el ejercicio de la función educativa, de otras herramientas y recursos no corporativos” (identificador 2.B.11). En estas tres últimas actividades de tratamiento se encuentra incluido el uso de plataformas ajenas que la Consejería designe para el teletrabajo.

Por lo tanto, es una obligación legal para el responsable informar a los interesados o afectados por el tratamiento de todos los aspectos que exigen los artículos 12, 13 y 14 del RGPD en relación con las plataformas educativas que el centro docente está legitimado para utilizar. Esta información será incluida por la Consejería de Educación y Juventud en la página <https://www.educa2.madrid.org/recursos>, incluyendo el período autorizado para el uso de cada recurso y las directrices y limitaciones para su adopción.

Los centros educativos emplearán para la actividad docente, en primer lugar, las herramientas y recursos tecnológicos que la Consejería de Educación y Juventud pone a su disposición como plataformas educativas corporativas (Raíces y EducaMadrid).

Únicamente para aquellos servicios que no puedan prestarse por Raíces o EducaMadrid se podrá hacer uso de otros recursos complementarios que la autoridad educativa haya habilitado como tales. Antes deben poder demostrar que no existe una funcionalidad en estos entornos que pueda prestar el mismo servicio que la plataforma ajena.

La aplicación nunca se utilizará para tratar datos de carácter administrativo con efectos jurídicos, como gestión de faltas de asistencia de alumnos y profesores, tramitación de bajas laborales, gestiones económicas, evaluación de pruebas de conocimiento o aptitud parciales o finales, valoración de conductas o procedimientos disciplinarios, pruebas de tipo psicopedagógico y cualquier otro trámite de carácter confidencial corporativo.

Por ejemplo, en el caso de Workspace for Education no se utilizará Classroom como cuaderno del profesor, puesto que esta función debe desarrollarse mediante las

herramientas correspondientes de Raíces y de EducaMadrid. No se utilizará Drive para alojar trabajos personales de los alumnos, ya que para ello cuentan con el Aula Virtual y Cloud de EducaMadrid. Tampoco debe utilizarse Meet salvo en situaciones verdaderamente excepcionales, es decir, cuando las herramientas de videoconferencia Jitsi y Webex integradas en EducaMadrid no se encuentren operativas.

El cumplimiento de estas normas es imperativo, dado que las aplicaciones o plataformas pueden transferir los datos que aloje esta plataforma a cualquier país que no ha sido declarado seguro por la Comisión Europea, e incluso que ha sido declarado no seguro en materia de privacidad, como es el caso de Estados Unidos, de ahí el especial cuidado que debe observarse cuando se alojen datos en cualquiera de los servicios del prestador.

La aplicación se utilizará como una herramienta más dentro de la función educativa, asociada a un ámbito o una asignatura, materia o módulo, para potenciar y perfeccionar el aprendizaje. El grupo de alumnos y el profesor serán los únicos partícipes en el uso de dicha herramienta, cuyos datos estarán preferentemente anonimizados o seudonimizados.

Los trabajos que se materialicen como fruto de su uso, si deben conservarse, se alojarán en el aula virtual, mediateca o nube de EducaMadrid y se conservarán como cualquier otra que tuviese formato papel, por el tiempo necesario, debiendo ser borrados o no grabados en la aplicación externa.

Los trabajos o pruebas nunca serán difundidos ni publicados a través de la aplicación, ni por los profesores ni por los alumnos.

Los padres o tutores serán siempre informados de la actividad realizada por sus hijos a través de los medios corporativos (Roble, Aula Virtual, Cloud de Educamadrid) y nunca mediante acceso a través de la aplicación externa.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD SOBRE EL USO DE APLICACIONES Y PLATAFORMAS AJENAS A LAS CORPORATIVAS O PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de mis datos?

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial y Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. Domicilio social: C/ Alcalá, 32 - 28013 Madrid

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Actividad de tratamiento, con identificadores 2.A.13 y 2.C.24, denominada "Utilización por parte del profesorado y del alumnado, en el ejercicio de la función educativa, de las herramientas y recursos de la plataforma educativa de servicios online de la referida Consejería (EducaMadrid)" y 2.B.11, "Elaboración de las directrices de uso de las plataformas informáticas de los centros docentes y sistemas informáticos vinculados al aprendizaje y actualización docente", donde se encuentra incluido el uso de plataformas ajenas que la Consejería designe para el teletrabajo y cuyos encargados del tratamiento son las empresas prestadoras de los servicios.

Para más información puede consultar <https://www.educa2.madrid.org/recursos>.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados con la finalidad de que los alumnos adquieran competencias digitales en el desempeño de su actividad educativa a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias, que incluye proporcionarles entornos de aprendizaje online distintos de los corporativos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

El centro docente y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1, letras c) y e) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales y a la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o [en los lugares y formas previstos en el artículo](#)

[16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente](#) mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)"

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se comunicarán datos a terceras personas o empresas por parte de la Consejería. Sin embargo, de acuerdo con la política de privacidad de las empresas prestadoras del servicio de plataforma educativa, estas podrán comunicar datos personales a terceros.

Cuando se traten datos personales **el prestador del servicio es encargado de tratamiento y puede realizar transferencias internacionales de datos.**

8. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

9. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo

10. Fuente de la que procedan los datos.

Alumnos y sus representantes legales.

11. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos